



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00513-00
Demandante: URBANIZACIÓN ESTAMBUL P.H
Demandado: Sergio Hernán Henao Sierra
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 08. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	Pag 03 y 06 archivo 07 C.P	\$ 26.000,00
Agencias en derecho	Archivo 03. C.P.	\$ 209.525,96
TOTAL		\$ 235.525,96

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

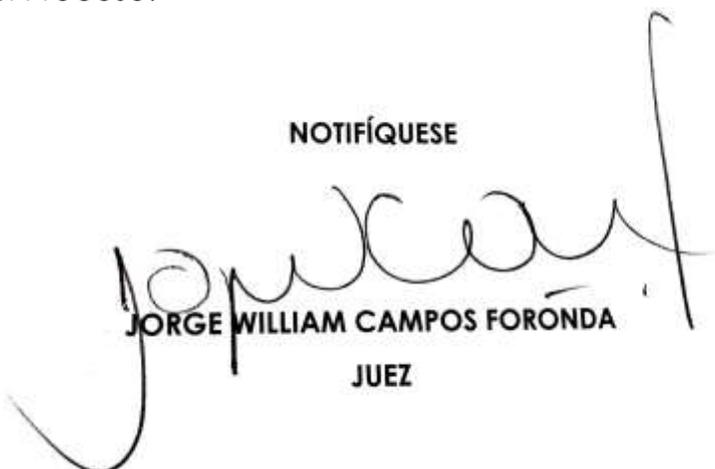
Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00513-00
Demandante: URBANIZACIÓN ESTAMBUL P.H
Demandado: Sergio Hernán Henao Sierra
Decisión: Aprueba costas
Estados electrónicos: 116 del 26 de octubre de 2020

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ